



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

## **INFORMA**

Con motivo de la celebración de la Feria del Queso en nuestro municipio, y ante la necesidad de cubrir una categoría profesional que no existe en la Bolsa de Empleo Provisional, el Ayuntamiento de Teba ha decidido abrir una convocatoria extraordinaria.

El método de elección de los puestos de trabajo será por sorteo, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. A dicho sorteo podrá asistir cualquier ciudadano de Teba. **El sorteo se celebrará el Miércoles día 30 de Septiembre a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

Se abre el plazo de entrega de solicitudes para las siguiente Categoría Profesional:

- **Vigilante Nocturno** (2 puestos)

### **Requisitos:**

- No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Teba a través de la Bolsa de Empleo desde el 1 de Abril de 2014.
- Estar registrado en la Oficina de Empleo desde el 1 de Junio de 2015 a la actualidad de forma ininterrumpida.
- Tener al menos 35 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.

### **Documentación a entregar:**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.
- Certificado de inscripción en el SAE desde el 1 de Junio de 2015 a la actualidad de forma ininterrumpida.
- En caso de haber hecho un curso de Prevención de Riesgos Laborales relacionado con el puesto que se solicita, adjuntar fotocopia del título.

### **Horario de Trabajo y Salario:**

Viernes 3 de Octubre: de 22:00 a 8 horas.

Sábado 4 de Octubre: de 21:00 a 8 horas.

El salario será de 9€ / hora.

**El plazo de solicitud será del 23 al 28 de Septiembre (ambos inclusive)**

**Las solicitudes se entregarán en horario de 9 a 14 horas en el Ayuntamiento.**

Cristóbal Miguel Corral Maldonado

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba

